



# NORMAS DE ALOJAMIENTO

**Por el hecho de ocupar este apartamento usted esta sujeto a cumplir las siguientes normas:**

---

- No está permitido fumar en los apartamentos.
- No se admiten mascotas en el interior de los apartamentos.
- No se pueden alojar en los apartamentos más personas de las especificadas en el momento de la reserva.
- Respete el descanso del resto de los alojados durante la siesta y a partir de las 00:00 horas.
- Los niños menores de 12 años deben estar en todo momento acompañados de un adulto en las zonas comunes.
- No se permite el uso de bicicletas, patines, pelotas ni realizar juegos o actividades que puedan causar daños materiales o entrañe algún peligro a los demás alojados.
- En los Apartamentos Gangú cuidamos el medioambiente. Deje las zonas comunes limpias y ordenadas tras haberlas usado.
- El cliente se obliga a cuidar el apartamento amueblado, siendo de su cargo los deterioros o pérdidas que se produzcan en el mismo.
- Apartamentos Gangú no se hace responsable de los efectos personales del cliente si no son entregados en recepción para su custodia.

*En caso de incumplimiento por un cliente de alguna de estas normas, Apartamentos Gangú tiene el derecho de rescindir inmediatamente el contrato de alojamiento. El cliente queda igualmente obligado a pagar el total del alojamiento fijado en la reserva.*